

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5941 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 35/15-F en el que figura como concursado/a INÉS PATERNINA Y MIGUEL COURTOIS, S.L., CIF B20647780, se ha dictado el 23/01/17 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por finalización de la parte de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 24 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170004859-1